

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 174/2023.-

Mendoza, 13 de diciembre de 2023.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Señor Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Alejandro Iturbide ha solicitado licencia por razones particulares para los días 9 y 16 de febrero de 2024 y licencia compensatoria para los días 12, 13, 14 y 15 de febrero de 2024.

Que el Titular de la Tercera Fiscalía en lo Penal de Menores, de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, Dr. Gustavo Farmache, ha solicitado licencia compensatoria para los días 19, 20 y 21 de diciembre de 2023 y licencia por razones particulares para el día 22 de diciembre de 2023.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela García Cobos, ha solicitado ampliar por el día 13 de diciembre de 2023 la licencia por razones de salud concedida por Resolución de Coordinación General N° 171/2023.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 6 de la Unidad Fiscal Correccional y Delitos de Tránsito, Dr. Lauro Monticone, ha solicitado licencia por razones particulares para el día 15 de diciembre de 2023 y solicita se disponga además la subrogancia de la Fiscalía a su cargo desde las 00.00 horas a las 12.00 horas del día 16 de diciembre de 2023.

Que es necesario, en los casos de Licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentra acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N° 178/2022 y N° 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al Señor Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Alejandro Iturbide, licencia por razones particulares para los días 9 y 16 de febrero de 2024 y licencia compensatoria para los días 12, 13, 14 y 15 de febrero de 2024.

II.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos por la Dra. María Paula Quiroga los días 09, 12, 13, 14, 15 y 16 de febrero de 2024.

III.- CONCEDER al Titular de la Tercera Fiscalía en lo Penal de Menores, de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, Dr. Gustavo Farmache, licencia compensatoria para los días 19, 20 y 21 de diciembre de 2023 y licencia por razones particulares para el día 22 de diciembre de 2023.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Tercera Fiscalía en lo Penal de Menores, de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores por la Dra. Leticia Marti los días 19, 20, 21 y 22 de diciembre de 2023.

V.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela García Cobos, licencia por razones de salud el día 13 de diciembre de 2023.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos por el Dr. Santiago Garay por el día 13 de diciembre de 2023.

VII.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 6 de la Unidad Fiscal Correccional y Delitos de Tránsito, Dr. Lauro Monticone, licencia por razones particulares para el día 15 de diciembre de 2023.

VIII.- DISPONER la subrogancia del despacho de la Fiscalía de Instrucción N° 6 de la Unidad Fiscal Correccional y Delitos de Tránsito por el Dr. Gustavo Stroppiana por el día 15 de diciembre de 2023, y en relación al turno



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

por el Dr. Fernando Giunta el día 15 de diciembre de 2023 y desde las 00.00 horas hasta las 12.00 horas del día 16 de diciembre de 2023.

IX.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, a la Jefatura de la Unidad Fiscal Correccional y Delitos de Tránsito, y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

X.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal